CUENTA DE COBRO # 02

MUNICIPIO DE RIONEGRO
CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO
Nit. 890.907.317-2

Debe a:	MARIA NOHEMY VANEGAS SANCHEZ
Cédula:	39.436.612 DE RIONEGRO

La suma de:	SETECIENTOS CUATRO MIL CIEN PESOS M/L	$ 704.100

POR CONCEPTO CONTRATO CM MC 005-2023 SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS BLANCO NEGRO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE CONCEJO.

DESDE EL 12 DE SEPTEIMBRE HASTA EL 09 DE NOVIEMBRE DE 2023

Se hace constar que los servicios descritos anteriormente fueron prestados real y materialmente.

MARIA NOHEMY VANEGAS SANCHEZ

39.436.612 DE RIONEGRO

INFORME DE ACTIVIDADES

CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO CM MC 005 DE 2023

MARIA NOHEMY VANEGAS SANCHEZ

39.436.612 DE RIONEGRO.

SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS BLANCO NEGRO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE CONCEJO

SUMINISTRO 4694 para FOTOCOPIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

DESDE EL 12 DE SEPTEIMBRE HASTA EL 09 DE NOVIEMBRE DE 2023

MARIA NOHEMY VANEGAS SANCHEZ

39.436.612 DE RIONEGRO.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	39436612
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MARIA NOHEMY VANEGAS SANCHEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIONEGRO
DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	RIONEGRO
TELÉFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE
CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA
ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN	ÚNICO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4523920484
TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre AÑO 2023
PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO 2023
DIAS DE MORA:	0
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/10/26
NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9998355323

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000
SUBTOTALES:													$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.100	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 6.100
SUBTOTALES:									$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 6.100

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE / NOVEDADES

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 39436612	VANEGAS SANCHEZ MARIA NOHEMY	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	REG CUMP PENS	$ 1.160.000			NO																	

SEGURIDAD SOCIAL – PENSIÓN

ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0

SEGURIDAD SOCIAL – SALUD / ARP

SALUD ADMIN	SALUD DÍAS COT	SALUD IBC	SALUD COTIZACIÓN	SALUD VALOR ADRES	SALUD TOTAL APORTE	ARP ADMIN	ARP DÍAS COT	ARP IBC	ARP CENTRO DE TRABAJO	ARP TOTAL APORTE
CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-25-COLMENA	30	$ 1.160.000	39436612	$ 6.100

PARAFISCALES

CCF DÍAS COT	CCF IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 151.100

EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9430489427 DV: 215948
Cliente: 110263 PILA RECAUDO
Fecha: 26/10/2023 08:29:24
PAP: 994945
Identificacion: 39436612
Nombre: MARIA NOHEMI
Apellido 1: VANEGAS
Apellido 2: SANCHEZ
TIPO DOCUMENTO: CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO: 1111111111
Codigo Planilla: 4523920484
Periodo Pago: 2023/10
Valor Comision: 0
Valor Iva Comision: 0
Referencia: 39436612 Valor: $151.100.00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo: Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

2023/10/26 9:52 AM USUARIO: SOI CC10

547

BOGOTA, 16 de abril de 2020

Señor(a)
MARIA NOHEMY VANEGAS SANCHEZ
VANEGAS1221@GMAIL.COM
599 1/3

porvenir
sólo hay uno

50
4208014076685600

Ref. Rad. Porvenir. N.A.
Solicitud por: VEJEZ
Afiliado: MARIA NOHEMY VANEGAS SANCHEZ
CC: 39.436.612
T.N. N.A
COR - BEN

Porvenir S.A. le da un saludo cordial.

En esta oportunidad nos complace comunicarle que su solicitud de pensión de vejez ha sido **APROBADA.** Este reconocimiento se realiza de manera temporal hasta la fecha en la cual la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – OBP nos gire el valor de su bono pensional.

A continuación detallamos la información que usted debe conocer y los pasos a seguir:

1. ¿Cuál es el valor de la mesada? Para el año 2020 el valor de la mesada será de $ 877.803,oo, valor que corresponde a un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.

El pago de su mesada se efectuará con cargo al saldo de su cuenta de ahorro individual y una vez ingrese el valor de su bono pensional, realizaremos un nuevo estudio pensional y usted deberá aportar documentación que en su momento le indicaremos.

2. ¿La mesada tiene algún descuento? Sí, se aplica un descuento del 8% sobre el valor total de la mesada para el pago de salud, que en su caso corresponde a la suma de $ 70.300,oo, es decir que el valor neto que recibirá mensualmente será de $ 807.503,oo.

Este descuento le permite acceder a los servicios en la Entidad Promotora de Salud (EPS) y se debe aplicar independientemente si usted ya es cotizante a salud como empleado o como beneficiario de algún cotizante, dado que el aporte a salud se hace por la totalidad de los ingresos que usted recibe.

3. ¿Qué pagos va a recibir a partir de este momento?

- Un pago único por valor de $1.857.247,oo que corresponde a las mesadas reconocidas desde el día 21 de Febrero de 2020, mes de cumplimento de requisitos, hasta el mes de Abril de 2020, mes en la que se aprueba su solicitud con un descuento por concepto pago de EPS con destino al Fondo de Solidaridad y Garantía (FOSYGA) como lo establece la norma[1], este pago se realizó en la cuenta bancaria reportada por usted del banco, Colpatria.
- A partir del siguiente mes recibirá mensualmente por concepto de mesada el valor de $807.503,oo, pago que se realizará máximo el día 10 de cada mes. Este valor se ajustará anualmente con base en el incremento del salario mínimo.
- En el mes de Noviembre de cada año recibirá la mesada adicional (mesada 13).

4. Los beneficiarios tenidos en cuenta para la aprobación de la pensión son:

1. Resolución 2388 de 2016

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A
Garantía de Mercadeo septiembre/19/v:1.0

Sin beneficiario

Próximos pasos que usted debe realizar

1. Cuenta para realizar el pago de la mesada

Lo invitamos a que realice la apertura de una **cuenta bancaria pensional** con la cual obtendrá los siguientes beneficios:

- Sin cuota de manejo
- La cuenta es exenta del gravamen de cobro de transacciones financieras (4*1000). Para esto, usted debe informar al banco que esta será su cuenta exenta.
- Tiene beneficios especiales en créditos de consumo y tarjetas de crédito.
- Es opcional el manejo de retiros con tarjeta débito o talonario.

Diríjase a cualquiera de las oficinas a nivel nacional del Banco de Bogotá, donde debe informar que el pagador de su pensión será Porvenir S.A. a través del Fondo de Retiro Programado con NIT 900.394.960-0 anexando:

- Copia de esta comunicación.
- Copia de su documento de identidad ampliado al 150%.

Una vez realizada la apertura de la cuenta pensional solicite una certificación de la cuenta y entréguela en la Oficina de Porvenir más cercana o envíela por correo certificado.

Si usted tiene una cuenta bancaria y la informó al momento de radicar su solicitud, en esta cuenta le realizaremos el pago de sus mesadas, si no la informó le agradecemos solicitar una certificación bancaria de su cuenta y entregarla en la Oficina de Porvenir más cercana o enviarla por correo certificado.

2. Afiliación a la EPS

Si usted se encuentra afiliado(a) a una EPS, o al Sisben o es Beneficiario en salud deberá:

- Dirigirse a su EPS y actualizar su afiliación en calidad de pensionado, informando que el pagador de su mesada es el **Fondo de Pensiones Porvenir con NIT 800.224.808** y adjuntando copia de esta comunicación.
- Entregar la copia de la actualización de la afiliación en la Oficina Porvenir más cercana o enviarla por correo certificado.

La actualización o afiliación a la EPS deberá realizarla de forma inmediata, solicitando al Asesor de la EPS que la vigencia sea a partir de Junio de 2020.

Recuerde que si en un futuro, decide trasladarse de EPS, debe informarnos su traslado aprobado de forma oportuna en la Oficina Porvenir más cercana; lo anterior garantizará la prestación de sus servicios de salud.

Es fundamental que realice los trámites correspondientes de la cuenta bancaria pensional y la EPS para recibir los beneficios del pago de la pensión y de los servicios de salud de manera oportuna.

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A
Gerencia de Mercadeo septiembre/19/Vr:1.0

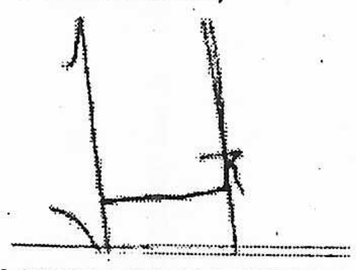
599 3/3

porvenir
sólo hay uno

Tenga la tranquilidad que lo acompañaremos en esta nueva etapa de su vida y que nuestros canales de servicio estarán a su disposición: www.porvenir.com.co, Línea de Servicio al Cliente en Bogotá 3906881 o a nivel nacional sin costo 01800517170 y oficinas nivel nacional.

8900

Cordialmente,



LEONARDO REINOSO RENGIFO
Dirección de Servicio al Pensionado
LRR/U.I.P.
C.C. EXP. VS 278604
FTC-H0173

No permita que un tramitador le cobre comisiones y parte de su mesada o devolución de saldos en vano, pues en Porvenir sus trámites son tan fáciles y rápidos que no necesita un intermediario; **si alguien le cobra denúncielo** a nuestra auditoría interna: lineaetica@porvenir.com.co o al teléfono en Bogotá 3393000 Ext. 77777.

Nuestros afiliados cuentan con un Defensor del Consumidor Financiero, Dra. Ana María Giraldo Rincón ubicado en la carrera 11A N° 96 - 51 oficina 203 en Bogotá, Teléfono: 6108161, defensoriaporvenir@ustarizabogados.com, quien dará trámite a su queja de forma objetiva y gratuita.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

118

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Gerencia de Mercadeo septiembre/19/V:1.0